

CIRCULAR CCT-SF N° 01/2018

Para: -Directorio de CONICET

-Organismos vinculados a tareas de CyT

-Toda la comunidad, a través de la difusión en la web

De: Dirección CCT Santa Fe

Asunto: Apoyo de la comunidad científica al Dr. Villalba en relación con la causa que lleva adelante la Justicia Federal en su contra.

Fecha: 15 de enero de 2018

El Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe y los institutos de la región, representados por sus Directores, hacen expreso el apoyo al Dr. Ricardo Villalba y a su trabajo en el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales de Mendoza (IANIGLA) en relación con la causa que lleva adelante la Justicia Federal en su contra. Esta nota, a su vez, se hace eco del comunicado de solidaridad emitido por el CONICET junto al Gobierno de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo.

Los investigadores expresan la preocupación generada por la situación del Dr. Villalba, ex Director del IANIGLA, quien se encuentra procesado por la Justicia Federal, con sus bienes embargados y con prohibición de salir del país, en la causa relacionada con el Inventario Nacional de Glaciares y los derrames producidos por una empresa minera en la provincia de San Juan.

La actividad realizada por el Dr. Villalba ha sido reconocida internacionalmente y la metodología utilizada al llevar a cabo el Inventario Nacional de Glaciares es la adoptada por la comunidad académica internacional, la cual ha brindado un amplio apoyo a la labor del Dr. Villalba y su equipo.

Preocupa a los investigadores del CCT Santa Fe que cualquier trabajo de investigación llevado a cabo siguiendo los protocolos internacionales y avalado localmente por las instituciones nacionales y provinciales, sea cuestionado y no interpretado correctamente por la justicia. Por ello, confrontan esta situación con la demanda que reciben para interaccionar con la sociedad y el Estado frente a las necesidades del país y de sus pobladores. Esto hace referencia a que los riesgos de ser procesados penalmente pueden evitar la transferencia de sus conocimientos a la sociedad.

CIRCULAR CCT-SF N° 01/2018

De ninguna manera se cuestiona la tarea del Poder Judicial, pero se solicita que se escuchen los motivos y las justificaciones académicas que la comunidad científica nacional e internacional esgrimen en cada caso de conflicto.

Con estas líneas se intenta estar cerca del Dr. Villalba y se lo alienta a mantener su comportamiento científicamente estricto, ético y responsable.


Dr. PABLO COLLINS
VICEDIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE


Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE